



**ACTA MODIFICACIONES
DE SESIÓN DE CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL
FAIS-DF 2016 RAMO 33**

EN LA CIUDAD DE NANCHITAL DE LÁZARO CÁRDENAS DEL RÍO VERACRUZ, MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE, ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE VERACRUZ-LLAVE, SIENDO LAS ONCE HORAS DEL DÍA VEINTE DE JULIO DEL 2016, SE REÚNEN EN LA PRESIDENCIA MUNICIPAL EL CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL, PRESENTES EL LIC. EN EDUC. **BRENDA ESTHER MANZANILLA RICO**, PRESIDENTA DEL CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL, **C. EUSEBIO RUÍZ RUÍZ**, SÍNDICO, **C. ANA ESPINOSA ORIZA**, REGIDORA PRIMERA, **C. LUIS ALBERTO MARTÍNEZ BETANZOS**, REGIDOR SEGUNDO, **C. BERTHA INÉS GÁLVEZ BARUCH**, REGIDORA TERCERA, **LIC. OSVALDO CASTRO MORALES**, VOCAL DE CONTROL Y VIGILANCIA, DEL CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL, **LIC. C.P ANA LILIA BARTOLO LAGUNES**, CONTRALORA MUNICIPAL, **LIC. ALFREDO GARRIDO FLORES**; SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL, ASI COMO LA **ING. CIVIL ROSA ISELA DÍAZ GODOY**, DIRECTORA DE OBRAS PÚBLICAS Y EL **C. ADOLFO MORALES ZARATE**, TESORERO MUNICIPAL, Y LOS CONSEJEROS COMUNITARIOS, **LOS C. MARÍA DE LOS ANGELES SALINAS DEHESA**, **C. JOSÉ RIVERA PÉREZ**, **C. JOSÉ DEL CARMEN GARCÍA TORRES**, **C. ROGELIO SILVA LEÓN**, CON LA FINALIDAD DE CELEBRAR LA PRESENTE REUNIÓN DEL CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL, TAL Y COMO LO ESTABLECE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL, EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN Y LA LEY DE FISCALIZACIÓN PARA EL ESTADO DE VERACRUZ Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE, COMPROBADO EL QUÓRUM LEGAL, LA SESIÓN DE CONSEJO SE DECLARA PROCEDENTE, BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.
- 2.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
- 3.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS LINEAMIENTOS EMITIDOS POR LA SEDESOL PARA, ASÍ SUSCRIBIR EL ACTA DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES DE LAS OBRAS DEL FAIS-DF 2016.-

EN EL PROGRAMA DE AGUA Y SANEAMIENTO (SD 00), DEL SUBPROGRAMA (01), LA OBRA NÚMERO 2016302060001 "REHABILITACIÓN DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE GERANIOS COLONIA MANUEL RAMÍREZ ROMERO", APROBADA CON UN TOTAL DE \$254,289.76 (DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS 76/100) LA OBRA SE REDUCE A LA CANTIDAD DE \$240,253.42 (DOSCIENTOS CUARENTA MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS 42/100 M.N) .-----

EN EL PROGRAMA DE AGUA Y SANEAMIENTO (SD 00), DEL SUBPROGRAMA (01), LA OBRA NÚMERO 2016302060003 "REHABILITACIÓN DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO Y LA RED DE AGUA POTABLE EN LA CALLE NARANJOS, COLONIA LOS COQUITOS", APROBADA CON UN TOTAL DE \$268,921.94



(DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS VEINTIÚN PESOS 94/100) SE REDUCE A LA CANTIDAD DE \$255,107.19 (DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL CIENTO SIETE PESOS 19/100 M.N.).-----

EN EL PROGRAMA EDUCACIÓN (SJ 00) DEL SUBPROGRAMA (02) CONSTRUCCIÓN, LA OBRA NÚMERO 2016302060006 "CONSTRUCCIÓN DE TECHADO TIPO DOMO EN ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA DE LA ESCUELA PRIMARIA ARTICULO 123 PRESIDENTE JUÁREZ MATUTINA 2 UBICADA EN CALLE 18 DE MARZO S/N COLONIA CENTRO", EN LA APERTURA PROGRAMÁTICA SE CAPTURO COMO SJ 02 TIPO G LO CORRECTO ES SJ 02 TIPO K PRIMARIA (TECHADOS EN ÁREAS DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA).-----

EN EL PROGRAMA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL MUNICIPAL PRODIMDF, DEL SUBPROGRAMA CURSOS LA ACCIÓN NÚMERO 2016302060013 "CURSO DE CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN QUE FOMENTEN LA FORMACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS MUNICIPALES", APROBADA CON UN TOTAL DE \$52,160.00 (CINCUENTA Y DOS MIL CIENTO SESENTA PESOS 00/100 M.N.) LA UNIDAD DE MEDIDA ES CURSO 8. **SE CANCELA.**-----

EN EL PROGRAMA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL MUNICIPAL PRODIMDF, DEL SUBPROGRAMA (04) LA ADQUISICIÓN NÚMERO 2016302060014 "ADQUISICIÓN DE SOFTWARE Y HARDWARE", APROBADA CON UN TOTAL DE \$128,439.38 (CIENTO VEINTIOCHO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS 38/100 M.N.) SE REDUCE A LA CANTIDAD TOTAL DE \$101,995.90 (CIENTO UN MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS 90/100 M.N.) LA UNIDAD DE MEDIDA CORRECTA ES EQUIPO 6.-----

ACUERDOS

PRIMERO.- EL CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL APRUEBA ESTA ACTA DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES DE OBRAS DEL PROGRAMA FAIS-DF. 2016.-----

SEGUNDO.- SE HACE CONSTAR QUE LAS MODIFICACIONES DE OBRAS DEL PROGRAMA FAIS-DF ANTES RELACIONADAS EN EL PRESENTE INSTRUMENTO SE ENUNCIAN, Y APLICAN AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL AÑO QUE TRASCURRE.-----

TERCERO.- SE INSTRUYE AL LIC. ALFREDO GARRIDO FLORES, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, SEA REMITIDA LA PRESENTE ACTA AL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO, PARA SU CONOCIMIENTO Y CON ELLO ESTAR EN LO ORDENADO POR LA LEGISLACIÓN ESTATAL.-----

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
NANCHITAL DE LÁZARO CÁRDENAS DEL RÍO
2014-2017
PRESIDENCIA MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
Nanchital de Lázaro Cárdenas del Río, Ver.
www.nanchital.gob.mx
pncanchital@hotmail.com

Tel. Directo y Fax: (921) 216 2763
Tel. Conmutador:(921)216 0250 / 216 0691
216 3892 Y 93

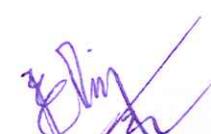


NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, LA LIC. EN EDUC. BRENDA ESTHER MANZANILLA RICO, PRESIDENTA DEL CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL DA POR CONCLUIDA LA PRESENTE SESIÓN DE CONSEJO, SIENDO LAS DOCE HORAS DEL MISMO DÍA DE SU APERTURA, DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, FIRMANDO DE CONFORMIDAD TODOS LOS QUE EN ELLA DE ACUERDO CON LA LEY INTERVINIERON. DOY FE. -----

POR EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL


LIC. BRENDA ESTHER MANZANILLA RICO
PRESIDENTA DEL CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL

LOS MIEMBROS DEL CABILDO Y CONSEJEROS MUNICIPALES


C. EUSEBIO RUIZ RUIZ
SINDICO

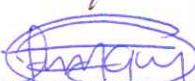

C. ANA ESPINOSA ORIZA
REGIDOR PRIMERO


C. LUIS ALBERTO MARTINEZ BETANZOS
REGIDOR SEGUNDO

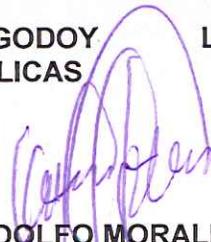

C. BERTHA INÉS GALVEZ BARUCH
REGIDORA TERCERA


LIC. OSVALDO CASTRO MORALES
VOCAL DE CONTROL Y VIG. DEL C.D.M


LIC. ALFREDO GARRIDO FLORES
SECRETARIO MUNICIPAL


ING. CIVIL ROSA ISELA DIAZ GODOY
DIRECTORA DE OBRAS PUBLICAS


L.C.P. ANA LILIA BARTOLO LAGUNES
CONTRALORA MUNICIPAL

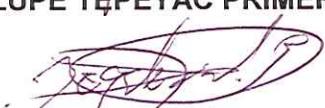

C. ADOLFO MORALES ZARATE
TESORERO MUNICIPAL


TESORERO MUNICIPAL
E. Ayuntamiento Constitucional
Cd. Nanchital de Lázaro
Cárdenas del Río, Ver.

LOS CONSEJEROS COMUNITARIOS


C. MARIA DE LOS ANGELES SALINAS DEHESA
COL. GUADALUPE TEPEYAC PRIMERA ETAPA


C. JOSÉ RIVERA PÉREZ
COL. TANQUE DOCE


C. ROGELIO SILVA LEON
COL. LAZARO CARDENAS


C. JOSE DEL CARMÉN GARCÍATORRES
COL. SAN REGINO